

**ALGUNAS REFLEXIONES
EUROPEAS SOBRE
LOS CAMBIOS EN EL MUNDO**

S209 PER2976

PREFACIO

El Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) presenta, en traducción al español, dos textos de **Resoluciones de la Convención de Hannover del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD)**, del mes de noviembre de 1997:

- Política Exterior, de Seguridad y Desarrollo
- Globalización y Desarrollo Sustentable

Entendemos que estos textos son de gran interés para estudiosos y políticos del Ecuador, en especial porque casi no existe información sobre las grandes discusiones que se están dando en Europa ante los desafíos que impone el intento de regresar en el mundo a un sistema económico del siglo pasado.

Hans-Ulrich Büniger
Director del ILDIS

**POLITICA EXTERIOR, DE SEGURIDAD Y
DESARROLLO**

I.	EL MUNDO EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI	2
II.	METAS Y PRINCIPIOS	4
	1. Una paz estable	4
	2. Derechos humanos inajenables	4
	3. Seguridad integral	5
	4. Bienestar con futuro	5
	5. Solidaridad	5
	6. Integración y cooperación	6
	7. Prevención	7
	8. Prevención de riesgos	7
III.	MISION	8
	1. Participar en el diseño de la economía mundial	9
	2. Fomentar las regiones en desarrollo	11
	3. Fortalecer las Naciones Unidas	13
	4. Fomentar el entendimiento entre las culturas	17
	5. Impulsar el desarme	18
	6. Crear un orden de paz europeo	22
	7. Realizar la política exterior y de seguridad europea	24
	8. Estrechar las relaciones transatlánticas	27
	9. Asegurar la estabilidad a través de la OTAN	27
	10. Revalorizar la OSCE	30
IV.	LAS FUERZAS ARMADAS ALEMANAS	31
V.	TRADICION Y RESPONSABILIDAD	34

Resolución A 19 de la Convención de Hannover, 1997

GLOBALIZACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Contenido

I. NOS PROPONEMOS ASEGURAR EL PORVENIR GLOBAL	36
II. CAMBIO DEL SIGNIFICADO DE LA POLITICA DE DESARROLLO	38
III. LA COOPERACION INTERNACIONAL REQUIERE UNA MODERNA GESTION GUBERNAMENTAL	42
IV. LA POLITICA DE DESARROLLO DEBE SER REFORMADA	44
1. Aumentar la eficacia de la política de desarrollo	44
2. Crear un Ministerio Federal para el Desarrollo Sustentable	49
3. Asegurar la misión integral de la política de desarrollo	53
4. Proporcionar una base legal a la política de desarrollo	55
5. Fortalecer la cooperación con el sector privado	56
V. NECESITAMOS NUEVA CAPACIDAD DE ACCION	58
1. A nivel global	58
2. Con la Unión Europea	61
3. A nivel nacional, en los Estados y a nivel local	62

I. EL MUNDO EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI

Los cambios en la situación política mundial desde 1989 reclaman la actualización de las posiciones alemanas en materia de política exterior y de seguridad. Nuevos retos reclaman nuevas respuestas. Nuevas oportunidades pueden aprovecharse y abrirse nuevos caminos. En este esfuerzo, el PSD se guiará por el legado que Willy Brandt ha dejado a los socialdemócratas del mundo entero:

“Aún después del cambio epocal de 1989 y 1990, el mundo no podía evolucionar exclusivamente hacia el “bien”. Sin embargo, más que ninguna época anterior, la nuestra está llena de oportunidades, tanto para bien como para mal. En consecuencia, recordad vuestra fuerza, recordad que toda época requiere respuestas propias y que se debe estar a la altura de ella para lograr el bien.”

Hoy en día ya no vivimos con el peligro siempre latente de una guerra nuclear y de la autodestrucción de la humanidad. La condición previa del fin de la Guerra Fría y las oportunidades que brindó para hacer realidad la democracia y los derechos humanos a escala mundial, fue la política de paz y distensión desarrollada por el PSD e impuesta por sus Cancilleres Federales Willy Brandt y Helmut Schmidt. La disposición al diálogo, generación de confianza, renuncia al uso de la fuerza, cooperación y compensación justa de intereses fueron los elementos fundamentales de esa política. Seguirán siendo vigentes en el

futuro. Aún ahora puede hacer valer sus efectos pacificadores en las regiones conflictivas del mundo.

En la época del conflicto entre Este y Oeste eran prioritarios los temas de seguridad militar, relegando a un segundo plano los demás riesgos globales. Hoy en día, en cambio, debemos luchar conjuntamente, a nivel mundial, contra el hambre y la miseria, la destrucción del medio ambiente, la escasez de los recursos naturales y la proliferación de armas de destrucción masiva, al igual que contra los nuevos riesgos generados por el desencadenamiento global de las fuerzas del mercado. Otros problemas no militares de seguridad también deben ser combatidos con firmeza: el terrorismo internacional, el crimen internacional y el tráfico de drogas. La transformación política mundial ha generado inestabilidad y nuevos conflictos violentos en muchas regiones. Hasta la fecha no se dispone de instrumentos efectivos para superar estos conflictos.

Desde la unificación alemana, la responsabilidad de la política alemana corresponde exclusivamente a los alemanes. Podemos y debemos velar por nuestros intereses bajo nuestra responsabilidad propia. Alemania debe asumir un papel pionero en el sistema internacional como "potencia civil". Una política exterior y de seguridad concebida como política económica y social con orientación ecológica y global contribuirá más a la seguridad, la paz y al desarrollo sustentable que cualquier modalidad de política de gran potencia. Estamos conscientes, además, de que nuestra

acción como Estado nacional tiene límites. Una política alemana insertada en una estrecha integración europea es la mejor opción para velar por nuestros intereses políticos y económicos.

II. METAS Y PRINCIPIOS

La política exterior y de seguridad de corte socialdemócrata se guía por la visión de un mundo pacífico, democrático y solidario. Esta visión es consistente con los intereses de Alemania y armoniza con aquellos valores por los que la socialdemocracia alemana ha luchado desde su nacimiento.

Nos guiaremos por las metas siguientes:

1. Una paz estable

Paz y estabilidad internacional son condiciones previas de un futuro seguro de nuestro país. En este contexto, la política exterior y de seguridad de Alemania debe orientar claramente todos sus pasos al objetivo de arreglar los conflictos sin recurrir a la violencia.

2. Derechos humanos inalienables

La democracia y el respeto de los derechos humanos marcan el camino más seguro al mantenimiento de la paz. La vigencia

mundial de estos principios no puede imponerse a la fuerza, pero sí promoverse continua y activamente.

3. Seguridad integral

La seguridad debe alcanzarse partiendo de la cooperación política, económica, social y ecológica. El principio de igualdad soberana de todos los Estados y nuestra convicción que los intereses en conflicto deben equilibrarse en forma pacífica, demandan una política exterior que defienda con firmeza la integración europea y la cooperación a escala mundial.

4. Bienestar con futuro

“Así como no podremos tener seguridad sino conjuntamente con otros, nuestro bienestar depende del bienestar de otros” (Resolución adoptada en la Convención de Wiesbaden). Sin embargo, el bienestar que nos proponemos fomentar debe ser sustentable, compatible con modos de producción y vida que protejan el medio ambiente y los recursos naturales.

Paz, democracia, derechos humanos, seguridad y bienestar; estas son las metas de la política exterior y de seguridad socialdemócrata. Para alcanzarlas, confiaremos en los siguientes principios de acción:

5. Solidaridad

“Los socialdemócratas sabemos que no saldrá bien el que algunos estén cada vez mejor y muchos cada vez peor” (resolución de Wiesbaden). Esto es cierto a nivel nacional e internacional. La justicia social interna es la mejor condición previa de la acción solidaria hacia afuera. En un mundo que está integrándose, la “solidaridad es tanto un precepto moral como una premisa de nuestro desarrollo” (resolución de Wiesbaden). La brecha entre las regiones pobres y ricas de la Tierra convierte la cuestión social en el mayor reto internacional. Sólo una política que contribuya a superar esta brecha puede desactivar los potenciales de conflicto generados por ella.

6. Integración y cooperación

La política de unificación de Europa representa para nuestro continente un legado valioso de las postrimerías del siglo XX. Debe ser continuada. La unidad europea seguirá siendo la meta principal de la política alemana.

La transformación de 1989 ha impulsado grandes avances en la extensión de la democracia y el Estado de derecho. Rusia y los países de Europa Central y Oriental han escogido la vía democrática. Este desarrollo favorece la política exterior y de seguridad alemana, ofreciendo la oportunidad de construir en el largo plazo, junto con Rusia y las sociedades de Europa Central y

Oriental, una estructura de paz como la que ha existido en Europa Occidental desde hace mucho tiempo.

La asociación del Atlántico Norte representa una base irrenunciable de estabilidad en Europa. Ha sido eficaz y garantizado nuestra seguridad. Europa puede y debe desempeñar un papel más importante y equitativo en esta asociación. Es condición previa de ello que, en materia de política internacional, Europa hable con una sola voz y actúe en conjunto.

7. Prevención

La prevención de conflictos representa el mejor método para evitar el recurso a la violencia en la política entre los Estados y al interior de éstos. En consecuencia, la política exterior y de seguridad de Alemania debe impulsar la creación de instrumentos efectivos de prevención de conflictos y la prevalencia del arreglo de conflictos a través de medios civiles. Para lograrlo es necesario intensificar la investigación de paz y conflictos y reforzar su apoyo financiero.

8. Prevención de riesgos

La carga de seguridad militar disminuye, pero no ha desaparecido. La capacidad de defensa del país dentro de la alianza sigue siendo necesaria como prevención de riesgos. Aún en el marco de la superación de conflictos a nivel internacional sigue siendo necesaria la ayuda militar. Las fuerzas armadas alemanas

conservarán su importante papel en el marco de nuestra política de paz, debiendo organizarse y equiparse para desempeñar esa misión en cualquier momento.

III. MISION

Una política exterior para Alemania significa para nosotros: política con otros y para otros. Sólo podemos estar seguros si otros también se sienten seguros y nuestro bienestar como nación comercial depende de que otros también gocen de bienestar. Nuestra solidaridad no se extiende solamente a la generación actual, sino también a sus descendientes. Su seguridad y bienestar dependen de las bases naturales de vida que nosotros les dejemos. En consecuencia, abogamos por una asociación global pro desarrollo y medio ambiente tal como fue declarada en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992 y concretada en la "Agenda 21".

El fomento de un desarrollo global social y ambientalmente compatible representa un reto de largo plazo. Sólo podremos responder gradualmente, teniendo en cuenta las circunstancias concretas y nuestra propias posibilidades. En este sentido, la transición al siglo XXI nos plantea las siguientes tareas:

1. Participar en el diseño de la economía mundial

La globalización económica trae oportunidades y riesgos al mismo tiempo. Se caracteriza por la casi total internacionalización de los mercados de capitales y divisas, pero también por la creciente internacionalización de los mercados de bienes y servicios (p.ej. en el área de comunicaciones). Por una parte, esto genera significativos avances de crecimiento y desarrollo, p.ej. en el Sureste Asiático y América Latina, pero por la otra, agudiza también la competencia internacional por inversiones y mercados y genera conflictos de intereses por materias primas, fuentes energéticas y aguas, mayor destrucción del medio ambiente y tensiones sociales.

La política exterior es determinada, más y más, por tales conflictos e intereses opuestos. En parte, esto conduce a intentos de imponer posiciones de poder particulares (Estados Unidos), pero también a la tendencia de crear alianzas económicas y comerciales a nivel regional que implican el riesgo de aislarse frente a otras regiones. Pero al mismo tiempo, crece también la necesidad de cooperar y formular un conjunto de normas destinadas a generar reglas de conducta reconocidas e internacionalmente aceptadas a fin de asegurar la libre y justa competencia, arreglar los conflictos de intereses económicos en forma pacífica y luchar conjuntamente contra la amenaza global al medio ambiente (p.ej. la Agenda 21).

En este contexto, le corresponde especial responsabilidad a la Unión Europea y, por extensión, la República Federal de Alemania.

La Unión Europea no es solamente una de las primeras regiones económicas con un nivel de desarrollo muy alto, sino que, además, ha alcanzado un grado de integración económica y política mucho más avanzado que ninguna otra asociación regional. En consecuencia, la UE y por ende la RFA, están llamadas a impulsar una estrategia de modernización de su sistema económico y, al mismo tiempo, hacer valer su influencia para la renovación de las relaciones económicas, ecológicas, tecnológicas y sociales. Deben contribuir no sólo a profundizar el modelo europeo de democracia social mediante reformas consensuadas, sino también a desarrollar, junto con las demás regiones económicas y teniendo en cuenta las tradiciones económicas, sociales y culturales propias de éstas, reglas comunes para la competencia económica, las condiciones sociales, la conservación sostenida de las bases naturales de la existencia y los principios de una vida democrática y humana.

Dirigida por la socialdemocracia, la política exterior alemana

- seguirá en Europa una línea consecuente de integración política y económica destinada a defender las bases del modelo civilisatorio europeo;
- velará porque Europa ocupe una posición sólida en los mercados de capital, dinero y divisas internacionales mediante la culminación de la Unión Monetaria Europea con orientación a la estabilidad;
- promoverá la cooperación de los espacios monetarios del dólar, yen y euro, a fin de ejercer mayor influencia en los mercados de

capitales, dinero y divisas, en vista de la tendencia a la regionalización de los espacios económicos (UE, NAFTA, MERCOSUR, APEC y otros);

- procurará que la Organización Mundial de Comercio (WTO) pueda cumplir con su misión de velar por la aplicación de las reglas sobre relaciones económicas de aceptación multilateral y que, al mismo tiempo, no sólo se conciba como motor de una mayor liberalización, sino que elabore un cuerpo de normas de competencia vinculante y sancionable a nivel internacional, incluyendo normas ecológicas mínimas y códigos de conducta (p.ej. respecto de subsidios o la lucha contra la corrupción);
- buscará estrechar la cooperación en el marco de la OCDE, del FMI (Fondo Monetario Internacional) y del BLI (Banco de Liquidaciones Internacionales);
- impulsará la sintonización y coordinación de las políticas económicas y financieras de la UE, a fin de enfrentar la competencia internacional con mayor eficiencia.

2. Fomentar las regiones en desarrollo

El término “Tercer Mundo” ya no describe adecuadamente la situación actual. Los países del Oriente Próximo y Lejano, Africa, América Latina y Asia se desarrollan en forma diferente. No obstante, de 1960 a 1993, la brecha entre el ingreso per cápita de los países de la OCDE y los países en vías de desarrollo se ha

triplicado. En consecuencia, tanto por consideraciones morales como por el bien entendido interés propio, se debe redoblar el esfuerzo por cerrar la brecha entre ricos y pobres, apoyar el esfuerzo propio y, con ello, combatir las causas de movimientos migratorios y flujos de refugiados desestabilizadores.

Por consiguiente, la política exterior y de desarrollo dirigida por el PSD se centrará en los elementos establecidos a continuación:

- La política de desarrollo debe transformarse en una misión de largo plazo, orientada a sustentabilidad, interconectando en redes las políticas de desarrollo, exterior, económica, europea, agrícola y del ambiente.
- Las instituciones multilaterales deben ser reforzadas. Debe optimizarse la coordinación de los programas y transferencias de la ONU y sus organizaciones filiales y especializadas, de la OMC, del FMI y el Banco Mundial, así como de los bancos de desarrollo regionales.
- En el área de la política económica y comercial, debe asegurarse que los países en vías de desarrollo pobres puedan acortar distancias en el proceso de la globalización. La ayuda estructural correspondiente se convertirá en eje de la cooperación para el desarrollo. Se promoverá activamente el acceso justo a los mercados. Se dará preferencia al apoyo de la cooperación regional.

- Se impulsará la liquidación de las deudas que los países en vías de desarrollo más endeudados tienen con acreedores privados y públicos así como con organizaciones multilaterales.
- Debe ser invertida la tendencia en los países miembros de la OCDE, cuyas transferencias reales a la cooperación para el desarrollo han bajado a un mero 0,27 por ciento del PIB. Es nuestra meta cumplir, dentro de un plazo previsible, con el 0,7 por ciento acordado internacionalmente.
- Se distinguirá más claramente entre países en el umbral del desarrollo y países en vías de desarrollo pobres. Los países en el umbral del desarrollo recibirán financiamiento público, principalmente para la reorientación ecológica en los sectores productivo, energético y de transporte. En el caso de los países pobres, el financiamiento se destinará principalmente a programas de lucha contra la pobreza, educación, protección del medio ambiente, aseguramiento de la base alimentaria propia, promoción de la mujer y participación social. La política de desarrollo debe contribuir, en mayor medida, al fortalecimiento de la mujer. Las resoluciones y los programas de acción de las Conferencias Mundiales de la Mujer son particularmente importantes para la promoción de la mujer. Su implementación debe ser impulsada en forma consecuente y diligente.
- El apoyo a los esfuerzos de los países en vías de desarrollo por establecer estructuras democráticas, garantizar los derechos humanos y de minorías y la efectividad de la administración será

reforzado en un programa focalizado especial. Se descontinuarán los programas de ayuda para equipamiento militar.

- A las organizaciones no gubernamentales (NGO), indispensables especialmente para la protección de los derechos humanos y la conservación del medio ambiente, se abrirán mejores oportunidades de participación.

3. Fortalecer las Naciones Unidas (ONU)

La Organización de las Naciones Unidas representa el instrumento más importante para la superación de problemas globales. Comparado con las posibilidades existentes, el balance de sus actividades es claramente positivo. El papel de la ONU en la conservación de la paz, lucha contra la pobreza, solución de problemas de desarrollo y población y en el combate contra los riesgos ecológicos globales debe ser fortalecido.

En este contexto, la política exterior alemana dirigida por el PSD perseguirá los objetivos siguientes:

- Apoyo decidido a la reforma de la ONU en lo que se refiere a la ampliación de sus facultades en materia económica, de desarrollo, social y ecológica, a la eficiencia de la labor en los organismos de la ONU, la forma de trabajo y composición del Consejo de Seguridad, al sistema de finanzas y la revitalización de los tribunales internacionales.

- Daremos gran importancia a las propuestas sobre la implementación de medidas preventivas por parte de la ONU, las cuales han sido formuladas en la “Agenda por la Paz” y en las resoluciones finales de las cumbres mundiales de esta década.
- Alemania aceptará la invitación de convertirse en miembro permanente del Consejo de Seguridad, ya que por ahora no es posible instituir una membresía europea común. A fin de evitar nuevos desequilibrios regionales, se deben crear nuevas representaciones permanentes en el Consejo de Seguridad para Asia, América Latina y Africa.
- Bajo condiciones generales adecuadas, antes del inicio o después del cese de hostilidades, las misiones de cascos azules de la ONU representan un instrumento exitoso para asegurar la paz. Apoyamos la conclusión de acuerdos de ayuda para misiones exclusivas de cascos azules, a fin de permitir a la ONU una planificación anticipada, acciones preventivas y reacciones rápidas y efectivas. Estamos dispuestos de ofrecer un contingente de nuestras fuerzas armadas para este fin.
- El instrumento de misiones internacionales de policía, de carácter no militar, luego de haber alcanzado un cese de fuego, debe ser desarrollado y usado para crear un orden estable luego de conflictos armados.
- El monopolio de violencia de la ONU es inviolable. En consecuencia, las medidas militares coercitivas para restablecer

la paz si la ONU no pudiese lograr este fin por fuerza propia requieren, en todo caso, el mandato del Consejo de Seguridad. El PSD se opondrá a la flexibilización de este principio.

- El Tribunal Constitucional Federal ha declarado la constitucionalidad de la participación de las fuerzas armadas alemanas, tanto en misiones de cascos azules como en misiones de carácter coercitivo. Además del mandato de la ONU, las misiones de cascos azules requieren la conformidad de los afectados. Las medidas coercitivas pueden imponerse, incluso contra la voluntad de los afectados. La Dieta Federal Alemana decidirá en cada caso si aprueba la participación de las fuerzas armadas alemanas en la implementación de un mandato de la ONU.
- Para tomar una decisión, el PSD estudiará en cada caso específico si existe un mandato unívoco y políticamente coherente, si previo a operaciones con base en un mandato coercitivo se agotaron todas las oportunidades no militares y si la medida tiene el carácter incontestable de asegurar la paz. Se considerarán, además, los posibles impedimentos políticos relativos específicamente a Alemania, el grado de riesgo para los soldados participantes y las posibilidades prácticas reales. Excepto en casos de defensa de la Alianza, los soldados en servicio militar básico no participarán en misiones en el exterior. Además, para cada misión se debe fijar un plazo. Por principio,

toda intervención militar destinada a obligar al cese de hostilidades debe integrarse en una estrategia civil paralela.

- La evaluación realista de las posibilidades de la ONU aconseja el fortalecimiento de acuerdos regionales en el sentido de lo expresado en el capítulo 8 de la Carta de las NU. Los sistemas regionales de seguridad existentes y las iniciativas destinadas a su creación merecen apoyo y fomento.

4. Fomentar el entendimiento entre las culturas

Las acciones conjuntas a escala mundial requieren el entendimiento más allá de las diferencias culturales. Nos oponemos a la tesis del choque ineludible entre las civilizaciones. El fundamentalismo es omnipresente, aunque ninguna de las grandes religiones del mundo se opone a la convivencia pacífica de los hombres y los pueblos.

El PSD persigue los fines siguientes:

- Pretendemos superar las imágenes de enemigo en un diálogo intercultural franco sobre bases amplias.
- En este diálogo pretendemos identificar instituciones y valores que son comunes a todas las culturas, estableciendo así reglas comunes contra el asesinato, la tortura, la opresión y la tiranía. Continuará sirviendo de norma la interpretación universal de los derechos humanos elementales, tal y como ha sido definida en la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU de Viena en 1993.

- Defendemos una política de derechos humanos sin dobles estándares ni doble moral. En los casos concretos de violación de derechos humanos, se debe aplicar aquellos instrumentos que ofrezcan mayores posibilidades de éxito. Para ello existe una amplia gama de medidas. En ningún caso, la violación de derechos humanos puede ser tolerada porque se cree que pueden estar en juego intereses económicos o políticos propios.
- Nos proponemos aprovechar las oportunidades que brindan la política cultural exterior, la radiodifusión al exterior y los contactos científicos y económicos, para el fomento de un diálogo intercultural de alcance mundial.

5. Impulsar el desarme

El desarme controlado de armas de destrucción masiva continúa siendo una de las tareas más importantes del aseguramiento de la paz a nivel global. El PSD conserva la meta de la abolición total de todas las armas de destrucción masiva. Pero también el nivel del armamento convencional es todavía demasiado alto, tanto en Europa como a escala mundial. La sobreoferta de armas de guerra y la facilidad de acceder a ellas hacen posibles y agudizan los conflictos regionales y locales. En consecuencia, debe reforzarse también el esfuerzo por lograr el desarme convencional.

La política exterior y de seguridad dirigida por el PSD se apoyará en las iniciativas siguientes:

- A fin de implementar las obligaciones respecto del desarme nuclear derivadas del Artículo 6 del Tratado de No Proliferación, abogaremos por iniciar un proceso gradual de desarme de todas las armas nucleares. Este proceso incluye:
 1. Reducción del estatus de alerta de las armas nucleares (de-alerting), p.ej. mediante almacenamiento separado de ojivas explosivas y cohetes portadores;
 2. Renuncia al empleo inicial de armas nucleares;
 3. Firma de un convenio sobre no fabricación de ojivas nuevas y cierre de todos los centros de prueba;
 4. Firma de un convenio sobre el cese de la producción de material fisible (cut-off) y el almacenamiento seguro y controlado de material fisible existente;
 5. Continuación del proceso START y convenio sobre la abolición de todas las armas nucleares tácticas;
 6. Incorporación de Francia, Gran Bretaña y China en el proceso de desarme.

Nos proponemos lograr que todos los países se asocien al Tratado de No Proliferación.

- El régimen de control sobre la no proliferación de armas nucleares debe ser fortalecido mediante mecanismos más eficaces y la extensión de las competencias de la Agencia de Energía Atómica de Viena.

- A fin de que los países en el umbral nuclear mantengan su condición de no disponer de armas nucleares, se debe crear un régimen internacional que, más allá de la reglamentación existente, registre en forma confiable todos los procesos de proliferación. Ello requiere un control más estricto de la exportación de los llamados “bienes de uso dual” (dual use).
- En el contexto de las relaciones con Rusia, se procurará lograr la firma del Tratado START II. Se apoya las propuestas americanas respecto de un Tratado START III. Abogamos porque el desarme de armas nucleares tácticas sea incorporado en la agenda de las negociaciones.
- La disposición de las armas nucleares desincorporadas y el almacenamiento seguro de materiales fisibles provenientes de ojivas nucleares desincorporadas debe sujetarse al control de la Agencia Atómica de Viena (OIEA). Alemania debe intensificar su participación en esta tarea proporcionando recursos técnicos y financieros.
- En el contexto de las relaciones con la India, Alemania insistirá en que este importante país abandone su bloqueo de la abolición total de pruebas de armas nucleares.
- A nuestros socios rusos debemos hacerles ver, con firmeza mucho mayor, que sin el ingreso de Rusia al Convenio sobre Armas Químicas no se podrá lograr la abolición controlada de todas las existencias de sustancias de combate químico.

- El Tratado de Prohibición de Armas Biológicas de 1972 no contiene especificaciones efectivas sobre verificación. Es urgente optimizar el control y la verificación de la prohibición de armas biológicas.
- Abogaremos por la ratificación del Convenio de Cielos Abiertos por parte de todos los países que aún no lo han hecho.
- Alemania observará una política restrictiva en materia de exportación de armas, extendiendo esta norma también al sector de la cooperación armamentística. La exportación de los así llamados “bienes de uso dual” se sujetará a controles especiales. Nos comprometemos a probar el cumplimiento de esta política mediante un informe anual.
- Alemania abogará por la prohibición total de la fabricación y del uso de minas anti-personas y, en consecuencia, intensificará su apoyo a los programas internacionales de levantamiento de minas.
- Abogaremos por la creación de un foro de conversación y negociación destinado al control y limitación internacionales del desarrollo de armas cualitativamente nuevas y de nuevas tecnologías de armamento.
- El Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (Tratado FACE) debe ser transformado en el fundamento paneuropeo de una red de seguridad y adaptado a fin de evitar que el potencial militar de la OTAN crezca a raíz de la acordada

ampliación hacia el este. En el nuevo Tratado FACE abogamos por las mejoras siguientes:

- reducción continua de armas y tropas;
- abolición del principio de techos iguales para alianzas militares luego de la disolución del Pacto de Varsovia y su sustitución por techos nacionales y territoriales;
- orientación defensiva de la fuerzas armadas restantes;
- inclusión del armamento marítimo;
- apertura a países que aún no se han adherido al Tratado FACE;
- más transparencia y capacidad de predicción a través de medidas generadoras de confianza.

6. Crear un orden de paz europeo

La creación de un orden de paz paneuropeo representa un reto político. Una paz estable envuelve a sociedades en las que se respeta los derechos humanos y cívicos y que son económicamente exitosas. La estabilidad democrática no puede promoverse desde afuera sino en forma muy limitada. Ante todo debe ser producto de la voluntad y creación de las fuerzas políticas y sociales nacionales. Sin embargo, es posible facilitar el progreso político y económico en los países a través de la ayuda para la autoayuda y la creación de condiciones externas favorables. Además de la cooperación económica y política, el apoyo material y humano para la

construcción y consolidación de la democracia y economía de mercado, se trata también de crear un sistema de seguridad europeo que asegure seguridad para todos y con todos.

- Abogamos porque todos los países europeos tengan una perspectiva cierta y calculable para el ingreso o la cogestión en las instituciones europeas y la participación en la cooperación con las organizaciones de seguridad europeas.
- Procuraremos que la ampliación de la UE y la OTAN no abra nuevas trincheras en Europa. Para lograrlo, es necesario fortalecer las estructuras y los procesos paneuropeos, al igual que la cooperación regional (p.ej. la Cooperación del Báltico). El sistema paneuropeo de seguridad quedará muy distante si se pretende crear una nueva institución integral. Es más realista transformar y entrelazar las organizaciones existentes de tal manera que se complementen razonablemente y conformen un todo funcional.

7. Realizar la política exterior y de seguridad europea

Los desafíos centrales que enfrenta Europa en la fase de transición al siglo XXI son el perfeccionamiento de la Unión Europea mediante su profundización y la construcción de un orden paneuropeo de paz mediante la integración y cooperación. La

Unión Europea es una comunidad de paz que, a pesar de los egoísmos nacionales recurrentes, representa un proyecto con el éxito inigualado de una paz duradera. La perspectiva paneuropea de la unificación de Europa representa una oportunidad histórica para realizar la paz, la democracia, el Estado de derecho, la justicia social y el bienestar en toda Europa.

En este contexto, el PSD persigue los objetivos siguientes:

- Deseamos que la Unión Europea se transforme en Unión Política que consolide su posición en la economía y política mundiales.
- Impulsaremos la ampliación de la Unión Europea. Al interior de la Unión Europea se debe realizar las reformas necesarias para este fin. Apoyamos a los países con voluntad de ingresar en sus esfuerzos por cumplir con las condiciones de ingreso. Abogamos por una política mediterránea común e integral de la Unión Europea.
- Aspiramos a una política exterior y de seguridad común de la Unión Europea mediante mancomunación de estas áreas políticas. A esto deben sumarse mayores derechos de control y gestión del Parlamento Europeo. En casos normales, debe admitirse la decisión mayoritaria. Contra su voluntad, un país miembro no puede ser comprometido a comisionar sus fuerzas armadas. Usaremos activamente los instrumentos creados en la cumbre de Amsterdam (unidad de planificación estratégica y alerta temprana, secretario general/alto comisionado, representación exterior, estrategias comunes).

- Una vez incorporadas la así llamada “misión de Petersberg” de la UEO (Unión de Europa Occidental) en el Tratado de la UE, insistiremos en que el cumplimiento de esa misión para asegurar la paz depende, en cada caso, de un mandato de la ONU u OSCE (Organización de Seguridad y Cooperación en Europa). Las misiones militares coercitivas sólo pueden ser legitimadas por el Consejo de Seguridad de la ONU. Todo país miembro de la UE se reservará la decisión de su participación en cada caso específico.
- Aspiramos a lograr una identidad creciente de los miembros de la UE en materia de política de seguridad y defensa. Sólo entonces la UEO podrá ser integrada en la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y servir como representación de los intereses europeos en la OTAN. Bajo los mandatos respectivos, puede ser utilizada en mayor medida, desde ya, para los aportes europeos a misiones internacionales de mantenimiento de la paz.
- Aspiramos a que la política exterior y de seguridad común europea se centre en áreas de acción prioritarias tales como la prevención de conflictos, gerencia de crisis, cooperación para el desarrollo, transformación ecológica, lucha contra el terrorismo y la delincuencia internacional y economía externa. Europa tiene intereses a escala mundial. La defensa de estos intereses obedecerá siempre al principio fundamental de una política basada en el diálogo y la cooperación entre socios. En todos los casos, se perseguirá los objetivos de fomentar los procesos de

paz, asegurar la democracia y los derechos humanos y la integración de todos los países en la cooperación de la comunidad internacional en todas las áreas.

- En nuestra opinión, la misión actual más urgente de la política exterior y de seguridad común de Europa es la estabilización de los Balcanes. Es necesario el arreglo pacífico de los conflictos limítrofes y de minorías, el fomento de reformas democráticas, del Estado de derecho y la economía de mercado, así como de la cooperación regional. Respecto de la antigua Yugoslavia insistimos en la vigencia de los principios y objetivos del Tratado de Dayton. El problema del regreso de los refugiados sólo podrá ser resuelto y conjurado el riesgo de nuevos flujos de refugiados, especialmente hacia Alemania, si en Bosnia-Herzegovina nace una sociedad civil estable y se elimina el déficit de democracia en Serbia y Croacia.
- Para poder actuar a escala europea, la política exterior alemana debe cuidar, de modo especial, las relaciones con nuestros vecinos. En nuestra opinión, debe intensificarse la acción respecto de la configuración de nuestras relaciones con Francia, Polonia y la República Checa. Nos interesa revitalizar la asociación germano-francesa, fortalecer la cooperación germano-polaca en todas las áreas y conformar las relaciones germano-checas en el sentido de la Declaración Conjunta. En las relaciones con nuestros vecinos orientales y toda el área de Europa Central y Oriental, abogamos por una rápida solución de

los problemas aún pendientes respecto de injusticias cometidas por el nazismo.

8. Estrechar las relaciones transatlánticas

Respecto de las relaciones entre Europa y los Estados Unidos, nos proponemos prevenir el peligro de que los conflictos de intereses se agudicen y sean cada vez más difíciles de resolver, debido al unilateralismo americano y el desacuerdo europeo. La idea de una comunidad de destinos fundada en la política de seguridad ya no es suficiente como soporte exclusivo de las relaciones transatlánticas. Proponemos una agenda transatlántica ampliada con nuevas áreas de cooperación y una división de trabajo más efectiva.

9. Asegurar la estabilidad a través de la OTAN

La OTAN es y seguirá siendo una alianza defensiva. Terminado el conflicto entre este y oeste, ella puede contribuir, además, al aseguramiento colectivo de la paz. Asimismo, puede y debe ampliar la zona de estabilidad euro-norteamericana.

En el seno de la OTAN, el PSD perseguirá los fines siguientes:

- Insistiremos que la OTAN actúe con base en un mandato de la ONU o de la OSCE en todas aquellas misiones que no se deriven de su mandato de defensa colectiva según el artículo 5° del Tratado de la OTAN, siendo obligatorio un mandato del Consejo de Seguridad de la ONU en el caso de misiones

militares de carácter coercitivo. La OTAN no puede otorgarse un mandato a si misma. La OTAN no debe convertirse en un instrumento de intervención global. En el seno de la OTAN, estos requisitos no deben ser escamoteados mediante medidas de organización militar, p.ej. en relación con las fuerzas de reacción a crisis. El derecho decisorio de la Dieta Federal Alemana respecto de misiones de las fuerzas armadas no debe ser menoscabado.

- Nos proponemos reforzar el componente europeo en el seno de la OTAN. Los europeos pueden aumentar su influencia si hablan con una sola voz y contribuyen a cumplir con las tareas comunes y soportar las cargas. En consecuencia, apoyamos el regreso de Francia a las estructuras militares de la OTAN. En este contexto esperamos que los Estados Unidos acepten una mayor responsabilidad de los europeos en las estructuras de mando de la OTAN.
- Apoyamos la ampliación de la OTAN hacia el este, decidida en Madrid en julio de 1997, porque puede contribuir a la estabilización de la democracia en los futuros países miembros. La continuación del proceso depende del uso activo, en el sentido de generación de confianza y cooperación, de los nuevos instrumentos tales como el Acta Fundamental OTAN-Rusia, la Carta OTAN-Ucrania, el Consejo de Asociación Euroatlántico y el programa de la OTAN "Socios por la Paz" que ya existe. Rusia es y seguirá siendo una gran potencia. La seguridad

cooperativa no se puede lograr sin Rusia. Es posible suavizar la desilusión de la mayoría de los países deseosos de ingresar respecto de la decisión de la cumbre de la OTAN en Madrid y evitar la amenaza de la división de los países en transformación de Europa centro y sudoriental en privilegiados y desventajados. A este fin, se debe formular una concepción global de la política europea de seguridad e integración que incluya también la apertura futura de la OTAN para el ingreso de nuevos miembros.

- Nos oponemos a las costosas medidas de rearme y reequipamiento con motivo de la admisión de nuevos miembros de la OTAN. Proponemos, en cambio, que el proceso de ampliación de la OTAN sea aprovechado para la disminución de las fuerzas convencionales en Europa. El presupuesto de defensa de la República Federal de Alemania no debe ser aumentado a raíz del ingreso de nuevos miembros de la OTAN.

10. Revalorizar la OSCE

La Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) es la única organización que abarca a todos los países europeos, además de Estados Unidos y Canadá, corresponsables de la seguridad de Europa. Su carácter único la hace insustituible. En

este sentido, representa el pilar fundamental de un orden de paz paneuropeo. El orden de paz paneuropeo no puede nacer sin la OSCE. Saludamos el propósito, formulado en el Acta Fundamental OTAN-Rusia, de fortalecer la "OSCE como única organización paneuropea de paz" y reconocer su función clave para la paz y estabilidad en Europa, a fin de que contribuya junto a la OTAN, la UE, el Consejo Europeo y la UEO a la creación de un orden de paz paneuropeo. El futuro de la OSCE depende de que sea capaz de imponer sus normas políticas. Los procedimientos y medidas acordados entre los países miembros de la OSCE representan un excelente conjunto de instrumentos para la prevención y el arreglo de conflictos. Es imprescindible profundizar su obligatoriedad política.

En consecuencia, el PSD reclama:

- la creación de una comisión permanente de asesoría adscrita a la Presidencia Permanente;
- la ampliación de las facultades del Secretario General de la OSCE (más competencias en misiones de la OSCE y elaboración de propuestas de solución en situaciones de conflicto);
- la creación de una unidad de planificación y análisis en el seno del Centro de Prevención de Conflictos;
- mayor obligatoriedad política de las apelaciones y decisiones del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de la OSCE;

- mejorar la dotación de recursos humanos de los instrumentos operativos, aumentando el presupuesto a este fin;
- la creación de un Estado Mayor de Mantenimiento de la Paz y la definición de recursos civiles y militares por parte de los países miembros que, previa decisión en cada caso, serán comisionados a la OSCE para operaciones de mantenimiento de la paz;
- la mayor integración de las organizaciones no gubernamentales.

IV. LAS FUERZAS ARMADAS ALEMANAS

Las fuerzas armadas siguen siendo irrenunciables, incluso después del conflicto entre este y oeste. Aunque Alemania ya no enfrenta una amenaza militar directa, sigue siendo necesario, como prevención de riesgos, mantener la capacidad de defensa del país y de la Alianza. Las fuerzas armadas alemanas pueden intervenir en misiones de aseguramiento de la paz en el marco de un mandato de la OTAN u OSCE, como ocurre actualmente en Bosnia; y a través de la integración y cooperación con las fuerzas armadas de nuestros socios, realizan una contribución importante a la estabilización de Europa en materia de política de seguridad.

La distribución funcional de atribuciones entre las fuerzas armadas y su administración tiene rango constitucional. Esta distribución de atribuciones ha sido exitosa y el PSD la conserva.

Necesitamos unas fuerzas armadas con personal bien entrenado, bien estructuradas y dotadas de equipos modernos, a fin de poder cumplir su misión y asegurar la mejor protección de los soldados.

Debido a una política financiera irresponsable y errores de planificación, las fuerzas armadas están atravesando por una situación crítica. El suministro de repuestos y mantenimiento del material de las fuerzas armadas ha llegado a niveles alarmantes. Los vehículos, equipos y armamento envejecen cada vez más por falta de dinero para inversiones. No existe una planificación de las fuerzas armadas en función del presupuesto de defensa actual y la disponibilidad presupuestaria en el tiempo previsible.

En consecuencia, el PSD exige la creación de una comisión parlamentaria para la reestructuración de la defensa, que realice un análisis objetivo de la situación de las fuerzas armadas y de los recursos financieros y elabore soluciones realistas y novedosas a ser presentadas al parlamento.

El fin de la Guerra Fria ha abierto posibilidades para el desarme que aún no han sido agotadas. Especialmente la apertura de la OTAN y la continuación del proceso de la CSE deben conducir a avances concretos en el desarme. En el curso de este proceso, será continuada también la disminución de las fuerzas armadas alemanas. En ese momento habrá que resolver el problema del servicio militar. El PSD se propone mantener el servicio militar obligatorio mientras se pueda justificar razonablemente. La existencia del servicio militar obligatorio no debe frenar la

disminución de nuestras fuerzas armadas. Las opciones alternas son el cese del servicio militar en tiempos normales de paz o la continua reducción significativa del mismo. En caso de aplicar el servicio militar obligatorio en tiempos de paz, se debe garantizar la plena conservación de la justicia de reclutamiento y un tiempo adecuado de servicio de los reclutas en la tropa.

La integración de las fuerzas armadas alemanas en la sociedad y su constitución democrática y de Estado de derecho seguirá revistiendo capital importancia.

A través del concepto del Liderazgo Interno y la educación política, las fuerzas armadas alemanas han creado el ideal del ciudadano en uniforme. El ideal del ciudadano en uniforme debe ser perfeccionado y conservará su importancia central para el servicio en las fuerzas armadas alemanas. Las fuerzas armadas alemanas necesitan y merecen nuestro apoyo, especialmente en este difícil periodo de transformación.

V. TRADICION Y RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de Alemania en materia de política exterior estriba en la acción por un mundo pacífico, democrático y solidario. Con ello continuamos la tradición de una política determinada, formulada e implementada por mujeres y hombres socialdemócratas.

Son paradigma de una política exterior, de paz y desarrollo de corte indiscutiblemente socialdemócrata, los grandes logros de nuestros Cancilleres Federales, Willy Brandt y Helmut Schmidt. Seguiremos comprometidos con las nociones y proposiciones contenidas en la Comisión Norte-Sur "Asegurar la Supervivencia", dirigida por Willy Brandt; la Comisión de Desarme para la "Seguridad Compartida", dirigida por Olof Palme; la Comisión del Medio Ambiente y Desarrollo "Nuestro Futuro Común", dirigida por Gro Harlem Brundtland y la Comisión "On Global Governance", dirigida por Ingvar Carlsson y Shridath Ramphal.

En las responsabilidades de gobierno, el PSD continuará esta tradición de una política internacional calculable y confiable al servicio del interés de Alemania.

GLOBALIZACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Contenido

- I. NOS PROPONEMOS ASEGURAR EL PORVENIR GLOBAL 2**
- II. CAMBIO DE SIGNIFICADO DE LA POLITICA DE DESARROLLO**
- II. LA COOPERACION INTERNACIONAL REQUIERE UNA MODERNA GESTION GUBERNAMENTAL**
- IV. LA POLITICA DE DESARROLLO DEBE SER REFORMADA**
 1. Aumentar la eficacia de la política de desarrollo
 2. Crear un Ministerio Federal para el Desarrollo Sustentable
 3. Asegurar la misión integral de la política de desarrollo
 4. Proporcionar una base legal a la política de desarrollo
 5. Fortalecer la cooperación con el sector privado
- V. NECESITAMOS NUEVA CAPACIDAD DE ACCION**
 1. A nivel global
 2. Con la Unión Europea
 3. A nivel nacional, en los Estados y a nivel local

I. NOS PROPONEMOS ASEGURAR EL PORVENIR GLOBAL

Mucho menos que en el pasado, la política actual puede pensar exclusivamente en categorías nacionales. Mientras que las empresas productivas y comerciales y los mercados financieros no sólo se ajustan a la globalización sino que también se organizan en forma correspondiente, el gobierno federal no encuentra respuestas a la globalización. La política debe aprovechar mucho más las oportunidades implícitas en los procesos de globalización, dando a los procesos de desarrollo económico, social y ecológico la orientación macroeconómica adecuada para todos los afectados. En consecuencia, es necesario abrir los mercados internacionales - y particularmente nuestros mercados propios - a los países en vías de desarrollo.

Queremos participar en la configuración de la globalización en defensa del interés de los hombres, impidiendo que se desmonte el Estado social, se descuide la protección del medio ambiente y se olvide la pobreza y el hambre en el mundo. Los hombres en los países industrializados reconocen, en grado creciente, que son corresponsables de los problemas que afectan a regiones aparentemente lejanas y que las consecuencias de éstos les afectan a ellos.

El creciente entrelazamiento económico en el marco de los procesos de globalización y los éxitos en crecimiento económico en algunas partes del mundo no significan automáticamente que los hombres en otras partes del mundo también estén mejor. Aun

cuando la inversión directa haya batido récords, ésta no se canaliza sino a pocos países en vías de desarrollo, de modo que los más pobres y también los países algo menos pobres se han beneficiado demasiado poco del capital invertido. Todavía los intereses financieros, económicos y comerciales afectan negativamente los necesarios procesos de desarrollo. En consecuencia, los aportes de la política de desarrollo en las áreas de las políticas económica, comercial y ecológica deben ser fortalecidos significativamente. En este contexto, los mecanismos de política económica y financiera deben asegurar que los aumentos de productividad beneficien a todos los sectores de la población.

Para evitar que los efectos de bienestar de la globalización económica beneficien solamente a algunos sectores privilegiados, se requiere el aporte creativo de la política cuya misión debe ser la de contribuir al desarrollo de una economía social y ecológica de mercado a nivel mundial, apta para funcionar bien. Aún bajo las condiciones impuestas por la globalización, la política de desarrollo es y sigue siendo un área política importante para alcanzar un desarrollo digno, sustentable y con porvenir. Esta es la cuestión fundamental de la política de desarrollo. ¿Cómo pueden los países industrializados contribuir a que los países en vías de desarrollo aprovechen mejor sus oportunidades de desarrollo, que no queden marginados en el proceso de globalización? Los principales propósitos de la política de desarrollo estriban en mejorar el marco político, económico, social y ecológico en los países en vías de desarrollo, a nivel nacional e internacional, superar la pobreza y el

hambre, intensificar la protección del medio ambiente, contribuir a la prevención de crisis y fomentar el diálogo intercultural en función de la creación de comunidades de aprendizaje.

II. CAMBIO DE SIGNIFICADO DE LA POLITICA DE DESARROLLO

La política de desarrollo enfrenta un cambio fundamental. Mientras que, en los años de la década del 60, la cooperación para el desarrollo giraba en torno al principio de la "caridad" - en aquel entonces se la llamó correctamente "ayuda para el desarrollo" - en los años de la década del 70, con el término de "justicia", ya se perfilaba la idea de una responsabilidad compartida por este mundo de todos. Ahora, en las postrimerías de la década del 90 y del siglo XX, muchos hombres reconocen, cada vez más, que una cooperación eficiente para el desarrollo afecta la supervivencia de nuestra propia sociedad, de nuestros hijos y nietos.

Muchos sabemos que los países industrializados con su proporción de apenas 20 por ciento de la población mundial, somos responsables del 75 por ciento de las emisiones dañinas y del derroche de energía. Un alemán consume tanta energía como doce africanos. La continua explotación de los recursos naturales conducirá a daños climáticos irreparables (en sólo 40 años se ha talado el 50 por ciento de todos los bosques vírgenes; la movilidad de un automóvil por habitante - natural para nosotros - acarrearía un aumento de la demanda de automóviles de mil por ciento a nivel

mundial). El Modelo Europa, al igual que la forma de vida americana, son modelos inadecuados para el 80 por ciento de la población mundial en el sur y este. Pero aún así, todos sabemos que no hay otra cosa que este 80 por ciento anhela más que un nivel de vida europeo o americano. Según los actuales pronósticos sobre el crecimiento demográfico, la proporción de la humanidad que vive en el sur aumentará en sólo treinta años en por lo menos un millardo de personas. En ese momento, un millardo de personas del cómodo norte se enfrentan a siete millardos del sur y este que reclamarán sus derechos. En retrospectiva, los actuales flujos migratorios no habrán sido más que arroyuelos. Sin embargo, es previsible que una "fortaleza Europa" no funcionará y estará destinada al fracaso.

En la actualidad, más de un millardo de personas viven debajo de la línea de pobreza. El círculo vicioso de pobreza, degradación del medio ambiente y crecimiento demográfico debe romperse pronto, incluso para garantizar la estabilidad de Alemania, Europa y otros países industrializados.

Las conferencias mundiales de las Naciones Unidas han demostrado que existe una grotesca desproporción entre la evolución de los riesgos globales tales como la destrucción del medio ambiente, el cambio climático, la presión demográfica, el hambre y la pobreza, corrientes de refugiados, guerras civiles y conflictos étnicos, por una parte, y los potenciales concretos de

solución por los gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales, por la otra.

Más y más capitales fluyen hacia los países en vías de desarrollo, aunque 80 por ciento de éstos llegan a tan sólo doce países, los así llamados países en el umbral del desarrollo. En escala mundial, la ayuda oficial al desarrollo ha quedado estancado en unos 60 millardos de dólares anuales. Al total de transferencias a los países en vías de desarrollo (públicas y privadas), de 240 millardos de dólares (1995), se opone un volumen sólo de pagos de principal e intereses de 195 millardos de dólares anuales.

Por múltiples razones, la política de desarrollo de los últimos decenios no ha tenido el éxito deseable y necesario. La política de desarrollo tuvo que aprender la amarga lección de volverse más modesta. Al igual que al interior de las sociedades europeas, la brecha entre ricos y pobres se ha ensanchado también a escala mundial. Si se analiza las causas de algunos fracasos - lamentablemente sus éxitos pasan con frecuencia inadvertidos - llama la atención que, al lado del indudable fracaso de las élites estatales del sur, existen factores muy importantes atribuibles exclusivamente a los países industrializados. Cabe mencionar, en primer término, las exportaciones militares de los países industrializados que todavía hacen estragos (incluyendo el activo asesoramiento militar), las desventajas parcializadas e injustas de los países en vías de desarrollo en el marco de la OMC (Organización Mundial del Comercio) y la exportación de

alimentos excedentarios europeos a países en vías de desarrollo a precios de dumping. Sólo para compensar a medias los efectos negativos indeseables de otras áreas de la política, el financiamiento oficial para el desarrollo a escala mundial debería ser más que diez veces mayor. Las consecuencias de esa conducta equivocada son más que evidentes.

Enfrentamos la difícil tarea de concientizar a nuestros conciudadanos acerca de la incompatibilidad de las actuales formas de vida y consumo en los países industrializados con la responsabilidad global en función del "potencial de porvenir". Alemania puede y debe asumir un papel de liderazgo político. En función de esa responsabilidad global debemos afrontar las resoluciones de la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro en 1992, particularmente como Partido Socialdemócrata Alemán con su históricamente bien fundada pretensión internacionalista. Debemos abandonar la confortable idea de superioridad de la cultura europea y estar dispuestos a dialogar con los socios del sur y este. En verdaderas comunidades de aprendizaje tendremos oportunidad de ver que en el sur existen soluciones estratégicas que pueden ser relevantes para nosotros.

Así las culturas africanas se caracterizaron durante siglos por una vida en equilibrio con la naturaleza, en forma consciente o inconsciente. También el frecuentemente ridiculizado principio de consenso de las culturas africanas ofrece elementos de solución cara a los complejos retos de nuestra civilización. Además,

nuestras numerosas organizaciones ejecutoras de la cooperación para el desarrollo han acumulado, por décadas, experiencias en la implementación de nuevos modos de pensar e instrumentos. En su práctica cotidiana, el criterio del desarrollo sustentable desempeña un papel mucho más importante que en Europa. Por otra parte, los métodos de control de la eficacia y la evaluación de intervenciones aún son tierra desconocida en muchas áreas de la política alemana, en contraste con lo que ocurre en la política de desarrollo. Todo esto impone la revisión y el reposicionamiento urgentes de la política de desarrollo en el conjunto de la política.

III. LA COOPERACION INTERNACIONAL REQUIERE UNA MODERNA GESTION GUBERNAMENTAL

Al igual que otras áreas de la política, la actual política de desarrollo de Alemania acusa el retrasamiento de reformas generado, principalmente por la organización política del gobierno federal. El actual Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo no tiene sino importancia marginal y no cumple con los requisitos de una política de desarrollo eficiente ni ejerce influencia relevante en la gestión política a nivel internacional.

La organización del actual gobierno federal no responde a la exigencia de una gestión eficiente de los propósitos del desarrollo internacional. Con frecuencia el Ministerio de Relaciones Exteriores u otros despachos actúan en oposición a los

requerimientos de la política de desarrollo. Innumerables funciones derivadas de la política de desarrollo bilateral y multilateral en sentido lato son cumplidas por más de 30 direcciones adscritas a ¡trece! diferentes ministerios federales (sin contar el Despacho de Cooperación Económica y Desarrollo). Tal exceso de complejidad produce pérdidas por fricción que son reforzadas, adicionalmente, por objetivos de trabajo mal coordinados, información política deficiente e intereses parcialmente contrapuestos. El frecuente solapamiento de áreas de trabajo ha generado duplicación de labores y un estilo de pensamiento egoísta de los despachos, bloqueando con frecuencia la definición de una posición unívoca de Alemania en cuestiones internacionales.

El "aseguramiento global del futuro" representa uno de los principales desafíos de la futura organización de la política en los diferentes despachos. Sólo una gestión gubernamental moderna podrá garantizar la necesaria calidad de la acción política a nivel internacional. Se requiere una moderna gerencia política en redes que garantice la estrecha cooperación entre distintas áreas políticas y movilice fuerzas políticas capaces de participar en la configuración de una política de desarrollo sustentable también en los despachos especializados.

En consecuencia, se requiere una reorganización que agilice las estructuras organizativas, combine funciones y mejore la eficiencia del trabajo. La concentración de todas las funciones de la política de desarrollo en un solo despacho reduciría la burocracia y evitaría

el aislamiento de los procesos de toma de decisiones. De esta manera, se superaría las deficiencias de coordinación y los intereses egoístas de los despachos, integrando el instrumento de la política de desarrollo en una política exterior coherente.

IV. LA POLITICA DE DESARROLLO DEBE SER REFORMADA

1. Aumentar la eficacia de la política de desarrollo

En el pasado, especialmente durante el conflicto entre este y oeste, la política de desarrollo acusó una serie de deficiencias políticas que deben ser eliminadas en el futuro. Con demasiada frecuencia generó culturas de expectativas y demandas en lugar de culturas de eficiencia y premiación. Estimuló en los gobiernos de los países en vías de desarrollo actitudes de mendigo y chantajista en lugar de la reflexión sobre los potenciales de desarrollo propios. Frecuentemente apoyó la continuación de políticas perjudiciales para el desarrollo, encubriendo ante el pueblo el perjuicio de la "ayuda". Por otra parte, brindó respetabilidad a gobiernos que explotaban a sus propios pueblos.

De hecho, la política de desarrollo con frecuencia ofrecía protección a países en vías de desarrollo no democráticos e incapaces de reformarse y sus estratos ricos. La arbitrariedad institucional y falta de seguridad jurídica entorpecían tanto los

esfuerzos de la ayuda extranjera y su utilización efectiva como el fomento de esfuerzos propios razonables de la población. La corrupción que permea toda la red de relaciones sociales, económicas y políticas ha sido y sigue siendo con frecuencia un enorme obstáculo al desarrollo.

Un problema que la política de desarrollo ha tenido que enfrentar desde hace mucho tiempo se deriva de la exageración de su papel en la superación del "subdesarrollo". Como todos los procesos históricos, el desarrollo es un proceso de cambios profundos, largo y complejo que transforma las estructuras económicas, sociales y políticas y afecta también las formas de pensar, conductas y modos de expresión de los hombres. Por ello los resultados de la cooperación para el desarrollo no pueden ser rápidos, salvo en muy contadas excepciones. El desarrollo requiere tiempo. Una política de desarrollo bien aplicada puede resolver situaciones de emergencia y brindar aportes útiles y estímulos para el desarrollo en un país, dando impulsos con carácter de ejemplo y modelo. Sin embargo, sus posibilidades fueron frecuentemente sobreestimadas debido a las exageradas expectativas creadas por ella misma. Basta comparar el volumen financiero (7,5 millardos de marcos en 1997 para unos 60 países en vías de desarrollo, comparado con más de 100 millardos de marcos transferidos a los nuevos estados federales) para darse cuenta de que la política de desarrollo de los países industrializados no puede sino ofrecer impulsos y estímulos en el contexto del proceso de desarrollo de un país, a fin de mejorar la situación de las personas o servir como catalizador de

soluciones a problemas, en forma subsidiaria de los esfuerzos propios de los países, ni más ni menos.

El mundo en desarrollo ha venido diferenciándose. En consecuencia, en el otorgamiento de recursos financieros en la cooperación para el desarrollo debe distinguirse entre países en el umbral del desarrollo y países en vías de desarrollo más pobres. Los países en el umbral del desarrollo deben recibir recursos destinados principalmente a los sectores medioambiental, energético y de transporte, así como en el área de la promoción de la democracia, mientras que los países en vías de desarrollo más pobres serán apoyados en las áreas de educación, protección del medio ambiente, lucha contra la pobreza, seguridad alimentaria y participación social. En este contexto, se prestará particular atención a la promoción de la mujer a fin de fortalecer su posición en la sociedad.

Es necesario aumentar los recursos para el mejoramiento cualitativo de la cooperación para el desarrollo. Una política de paz preventiva resulta más económica que cualquier reparación de daños a posteriori. En los últimos años, los recursos presupuestarios federales destinados a la cooperación para el desarrollo han disminuido continuamente. Mientras que la coalición social-liberal gastaba 0,48 por ciento del PIB en cooperación para el desarrollo, esta proporción queda reducida ahora a 0,3 por ciento. Desde hace varios años, el financiamiento oficial de los países miembros de la OCDE han disminuido constantemente,

contradiendo la promesa, hecha durante décadas por los países industrializados, de comprometer al menos 0,7 por ciento del producto interno bruto para la cooperación internacionalmente coordinada y más eficiente con los países en vías de desarrollo. En función de la configuración conjunta y por ende creíble de las relaciones entre norte, sur y este y en aras de los bien entendidos intereses propios de los países industrializados, el financiamiento oficial de la cooperación para el desarrollo debe ser aumentado significativamente en los próximos años. A pesar de la apretada situación presupuestaria, el gobierno federal debe tener la enérgica voluntad política de dar los pasos necesarios, junto con los gobiernos de otros países industrializados, para elaborar nuevas propuestas que faciliten el financiamiento global del desarrollo (p.ej. mediante el impuesto por Tobin). Como objetivo provisional de mediano plazo debe plantearse detener la tendencia regresiva de los últimos años y revertirla gradualmente, a fin de volver a alcanzar la proporción de 2,5 por ciento del presupuesto total del año 1988 (actualmente: 1,7 por ciento). Para lograr este fin, los compromisos financieros del presupuesto para desarrollo deben ser aumentados en no menos que 10 a 15 por ciento anuales.

Las organizaciones ejecutoras de la cooperación para el desarrollo deben ser fortalecidas y su eficacia aumentada. La cooperación para el desarrollo alemana se caracteriza por su estructura de ejecución pluralista. Tal diversidad institucional ha evolucionado en los últimos decenios, facilitando la amplia fundamentación de las actividades de desarrollo en la sociedad alemana, un vivaz

discurso público sobre políticas de desarrollo y ofertas de servicios diferenciados a los socios en los países en vías de desarrollo. Las experiencias acumuladas en las últimas décadas por las organizaciones de la cooperación para el desarrollo, por ejemplo en materia de lucha contra la pobreza, protección del medio ambiente o combate del desempleo en los países en vías de desarrollo, pueden y deben aprovecharse muchos más, en el futuro, para resolver nuestros problemas sociales en Alemania.

Aún así es necesario considerar la optimización de la configuración política y ejecución de la cooperación para el desarrollo. Esto incluye, aparte del perfeccionamiento de la función de liderazgo político del Ministerio, la revisión de la asignación de tareas, la coordinación de los instrumentos y la revisión de las estructuras organizativas. El Ministerio para la Cooperación Económica y el Desarrollo debe asegurar tanto la coordinación del uso de los instrumentos (incluyendo las concepciones por países, regiones y sectores) como la cooperación funcional, equitativa y duradera de las organizaciones ejecutoras de la política de desarrollo.

Se requiere una reestructuración integral que debe ser realizada con base en un estudio contratado a este fin. La pregunta central debe ser: ¿Cómo pueden ser alcanzados los objetivos de la política de desarrollo a través de la división del trabajo, coordinación y cooperación entre instituciones eficientes? En este sentido, las estructuras funcionales de la cooperación para el desarrollo deben determinar las estructuras organizacionales. Las estructuras

institucionales de la ejecución de la cooperación para el desarrollo resultan de las funciones de la política de desarrollo. La aplicación de los instrumentos de la cooperación para el desarrollo se deriva de áreas de concentración de la política de desarrollo.

2. Crear un Ministerio Federal para el Desarrollo Sustentable

La política de desarrollo es una función del Estado que debería ser gerenciada por un ministerio específico. Las nuevas exigencias internacionales requieren una nueva cualidad de la acción política del Estado. La política debe recuperar su liderazgo creador. Las decisiones en materia de política internacional deben ser más coherentes. Las políticas exterior, económica, de seguridad, financiera, comercial, agraria, medioambiental, educativa, tecnológica y de desarrollo deben ser entendidas y ejecutadas en redes interconectadas. El modo de pensar en redes debe traducirse en la conexión organizativa en redes de diferentes áreas de la política.

En consecuencia, una política destinada a asegurar el porvenir global requiere una eficaz gerencia de calidad del gobierno federal que incorpore las diferentes áreas políticas y facilite la cooperación de los actores públicos, privados e internacionales. Por si sola, la cooperación para el desarrollo no puede sino aportar una contribución limitada. Las demás áreas de la política, antes mencionadas, deben ser integradas para contribuir dentro del marco de sus respectivas facultades. Se requiere aunar esfuerzos dirigidos

a formular una política integral de aseguramiento del porvenir global que el actual gobierno federal no tiene.

Es necesario reorganizar la política de desarrollo en el seno del gobierno federal, afin de formular la política de desarrollo como función integral que incluye las demás áreas políticas. Es imprescindible crear un ministerio del futuro: el Ministerio Federal para el Desarrollo Sustentable (MFDS), que sustituya el actual Ministerio para la Cooperación Económica y el Desarrollo y cuyas competencias ampliadas permitan al gobierno federal formular respuestas más adecuadas a los riesgos globales. Las funciones relativas al desarrollo de los demás despachos serán incorporadas en un ministerio, facilitando así óptimas respuestas a las cuestiones políticas del desarrollo sustentable.

La mudanza del gobierno de Bonn a Berlin debe ser aprovechada para reorganizar las funciones y facultades gubernamentales en materia de política de desarrollo. Las especializaciones y el conocimiento de instrumentos y países orientado a problemas deben ser integrados. En la administración federal existe un significativo potencial de racionalización si se integran las funciones de direcciones y divisiones en materia de política de desarrollo que ahora se encuentran dispersas en diferentes despachos. Las funciones y facultades bilaterales y multilaterales en materia de política de desarrollo que implican medidas operativas deben ser asignadas al nuevo ministerio del futuro, junto con las partidas y el personal respectivos. Los despachos

especializados retienen su competencia en asuntos internacionales en lo referente a negociaciones de convenios o la definición de normas en tratados internacionales.

Las facultades referidas al desarrollo con efectos operativos sobre proyectos y programas estarán adscritas al Ministerio Federal para el Desarrollo Sustentable, especialmente la ayuda humanitaria y en caso de catástrofes, la ayuda para equipamiento y democratización, la política de desarrollo de la Unión Europea, la política norte-sur en materia ambiental internacional y la cooperación para el desarrollo con los Estados de Europa Central y Oriental y de la extinguida Unión Soviética. El nuevo ministerio debe asumir la responsabilidad para temas de desarrollo en las organizaciones especializadas de las Naciones Unidas y las conferencias de la ONU en materia de desarrollo. Lo anterior incluye también las instituciones de la política cultural exterior en tanto realizan misiones en materia de política de desarrollo. En general, la gerencia gubernamental debe funcionar de manera más económica, racionalizar estructuras organizativas y suspender normas burocráticas inútiles.

El gobierno federal debe centrar su atención en la función conceptual y el control político, el diálogo político con los países en vías de desarrollo y la definición de metas claras para las agencias públicas ejecutoras de la política de desarrollo delegando la función de ejecución a organizaciones ejecutoras competentes. Los actores privados de la cooperación para el desarrollo que

reciben financiamiento del gobierno federal (las Iglesias, fundaciones políticas, asociaciones, organizaciones no gubernamentales) actuarán dentro del marco acordado de la política de desarrollo. El Ministerio asume la responsabilidad de elaborar concepciones por países, sectores y regiones, con la participación de representantes de las agencias ejecutoras públicas y privadas, de las organizaciones no gubernamentales, del sector privado, de las instituciones de la política cultural exterior y las instituciones de cooperación científica internacional. Debe asegurarse la mayor participación posible de los socios en los países en vías de desarrollo respectivos, especialmente de la sociedad civil.

La resolución de la Dieta Federal de convertir la ciudad de Bonn en un "centro de la política de desarrollo e instituciones nacionales, internacionales y supranacionales" será implementada a través de la provisión de los fondos presupuestarios correspondientes, con el fin de impulsar la atracción de organizaciones internacionales y no gubernamentales que deseen establecer sede en el Centro de Cooperación Internacional (Centro Norte-Sur) en Bonn. La meta debe ser la creación de condiciones políticas adecuadas que faciliten a las organizaciones nacionales e internacionales un alto grado de sinergias, de modo que el Centro de Cooperación Internacional de Bonn pueda generar nuevos impulsos para la política de desarrollo, exterior, europea y de las Naciones Unidas.

3. Asegurar la misión integral de la política de desarrollo

La política de desarrollo representa una misión integral que abarca también otras áreas de la política, asegurando su coherencia. Su organización entre los diferentes despachos exige una reestructuración. La coherencia política será garantizada mediante el análisis de compatibilidad con el desarrollo (ACD) de los proyectos de decisión más importantes en materia de desarrollo, incluyendo dirigidos a asegurar el futuro global, elaborados por el Ministerio Federal de Agricultura y Cría, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio Federal de Economía, Ministerio Federal del Interior, Ministerio Federal del Medio Ambiente, Ministerio Federal de Educación, Investigación Científica y Tecnología, Ministerio Federal de Justicia, Ministerio Federal de Obras Públicas, Ministerio Federal del Trabajo, Ministerio Federal de la Salud, Ministerio Federal de Finanzas y Ministerio Federal de la Defensa. Al firmar los acuerdos de Río, Alemania se comprometió a elaborar una estrategia nacional para el desarrollo sustentable. El informe nacional de Alemania sobre el desarrollo sustentable debe servir de base para la definición de criterios de la sustentabilidad y la correspondiente introducción del análisis de compatibilidad con el desarrollo.

El análisis obligatorio de la compatibilidad con el desarrollo, que será realizado por una comisión coordinadora interministerial presidida por el Ministro para el Desarrollo Sustentable, facilitará la preparación de las respectivas decisiones del gabinete en

negociaciones interministeriales. El nuevo Ministerio para el Desarrollo Sustentable tendrá derecho de veto en la comisión coordinadora interministerial, aumentando la efectividad en función del logro de los objetivos políticos (planificación del rendimiento esperado) y la eficiencia de los recursos presupuestarios asignados.

El Ministerio para el Desarrollo Sustentable coordinará y controlará la política de desarrollo en sentido estricto. La pérdida de importancia de la contribución alemana en las organizaciones internacionales debe ser revertida. El ministerio debe velar por una mayor presencia de la cooperación internacional de Alemania y, por extensión, de su política de desarrollo en las organizaciones internacionales y en los países en vías de desarrollo mismos. Además, debe ser tarea de la política de desarrollo aumentar la eficiencia de las organizaciones en el seno del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones de desarrollo multilaterales. A este fin, se deben desarrollar y presentar las concepciones respectivas, incluyendo definiciones claras de la conveniencia de ejecución multilateral o bilateral de las distintas funciones de la política de desarrollo. El gobierno federal debe hacer todo lo necesario para aumentar la participación de personal alemán en las organizaciones multilaterales de cooperación para el desarrollo.

Como política de paz preventiva, la política de desarrollo activa esta función en la política internacional y las relaciones entre norte y sur especialmente en casos de prevención de crisis. En consecuencia, el Ministerio para el Desarrollo Sustentable debe

estar representado en el Consejo Federal de Seguridad. Su dirección estará a cargo de una personalidad calificada con perfil internacional.

4. Proporcionar una base legal a la política de desarrollo

La importancia de la política de desarrollo para la configuración de las relaciones internacionales de Alemania debe tener base legal. Se requiere una Ley de Política de Desarrollo de la República Federal de Alemania, como la tienen otros países desde hace mucho tiempo (p.ej. los Estados Unidos, Suiza, Suecia, Austria). Según la opinión de la Comisión de Ayuda para el Desarrollo de la OCDE, la aprobación de una Ley Federal de Política de Desarrollo y la creación de un gabinete de desarrollo en el seno del gobierno federal contribuirían a la coherencia de la política de desarrollo alemana y sus programas. Esto incluye el nombramiento de un comisionado independiente para la política de desarrollo como instancia asesora de la Dieta Federal Alemana en la ejecución del control parlamentario.

Además, se debe designar un Consejo Independiente de Tareas Globales del Futuro, compuesto por representantes del sector científico, sectores sociales relevantes (patronos, sindicatos, Iglesias, fundaciones políticas, organizaciones no

gubernamentales), que presentará al Parlamento un informe anual sobre la investigación básica en materia de desarrollo sustentable, perspectivas de largo plazo y pronósticos del futuro en Alemania.

5. Fortalecer la cooperación con el sector privado

La globalización de los mercados mundiales representa uno de los principales desafíos de la economía alemana. Más y más compañías reconocen que su éxito y el aprovechamiento de su libertad de acción dependen también, en el largo plazo, de la calidad del entorno. Las exigencias respecto del entorno aumentan no sólo en cuanto a la economía productiva, potencial de mercado, condiciones institucionales o infraestructura funcional, determinantes para la inversión de capital de muchas empresas, sino también en cuanto al criterio de estabilidad social a largo plazo. Lo demuestra el hecho que la Asociación de Cámaras de Comercio de Alemania recomendó a sus miembros que participen en la elaboración de estrategias para el desarrollo sustentable.

La política de desarrollo ha descuidado la cooperación con el sector privado. La política de desarrollo del Estado y los intereses de negocios del sector privado no deben estar opuestos sino complementarse. El potencial financiero y la competencia del capital y la gerencia privados deben ser aprovechados en los

procesos de desarrollo. La inversión directa del sector privado en países en vías de desarrollo puede surtir efectos positivos significativos para el desarrollo, p.ej. el fomento del empresariado local, la creación y conservación de puestos de trabajo, capacitación y perfeccionamiento vocacional, desarrollo de infraestructura, diversificación de la estructura económica, efectos ecológicos mediante modernización y uso de nuevas tecnologías. En consecuencia, el compromiso y los conocimientos del sector privado en materia de desarrollo desempeñan un papel importante en la cooperación para el desarrollo que es indispensable para que ésta sea eficiente.

En consecuencia abogamos por una mayor participación del sector privado alemán en la cooperación para el desarrollo y el diálogo sobre política de desarrollo. Especialmente exigimos y apoyamos decididamente una gran ofensiva de exportación de tecnologías conservacionistas, a través de programas especiales dirigidas a la mediana empresa, p.ej. tecnologías de energía eólica y solar (incluyendo la fotovoltaica), sustición de HCF, pequeñas centrales hidroeléctricas y otras energías regenerativas.

La cada vez más estrecha conexión en redes de las economías de los países industrializados y en vías de desarrollo exige nuevas iniciativas de cooperación entre la política de desarrollo del Estado, las asociaciones empresariales y las compañías mismas. Es de fundamental importancia lograr una mayor coherencia y conexión más efectiva de las políticas de desarrollo, económica y exterior

con el fin de promover las actividades del sector privado en los países en vías de desarrollo y asegurar la óptima coordinación entre política pública, sector privado y organizaciones no gubernamentales.

Crearemos las condiciones estructurales previas para que la nueva asignación de funciones entre los sectores público y privado se refleje también en la cooperación para el desarrollo. Lo anterior abarca tanto medidas de asesoría e información como la suscripción de capital de riesgo financiado a través de recursos adicionales destinados a la cooperación para el desarrollo y el fomento de la economía externa, así como el apoyo directo a actividades de capacitación de empresas que invierten en países en vías de desarrollo. Los créditos del instituto Hermes se otorgarán, en el futuro, sobre la base de criterios de compatibilidad con el desarrollo. Al mismo tiempo, debe promoverse la idea del pacto social como elemento exitoso de la cultura política, brindando apoyo a las organizaciones de trabajadores (federaciones sindicales y sindicatos individuales).

V. NECESITAMOS NUEVA CAPACIDAD DE ACCION

1. A nivel global

Desde hace años se ha estado hablando, en innuberas conferencias, sobre los profundos cambios estructurales de la

sociedad mundial. Sin embargo, los Estados nacionales aún no están preparados, o muy poco preparados, para afrontar los retos de la globalización. Los instrumentos de la política exterior tradicional han demostrado ser insuficientes para la solución de problemas internacionales. Es cierto que se reconoce más y más que las exigencias de la globalización sobrepasan la capacidad de control del Estado nacional y que las formas tradicionales del manejo de crisis, sea en el Consejo de Seguridad de las NU o en el marco de las cumbres del G-7, ya no se ajustan a los desafíos planteados. Pero prácticamente no se ha hecho caso a esa comprensión.

Pensamos que la nueva capacidad de acción internacional resultará del perfeccionamiento y funcionamiento de un sistema global de formulación de políticas. Esto implica que las facultades de acción para resolver problemas que exceden la capacidad del Estado nacional sean transferidas a organizaciones supranacionales (UE) o globales (ONU). Es necesario establecer normas del derecho internacional sobre la cooperación internacional.

Exigimos nuevas iniciativas para encontrar soluciones dignas, ecológicas y solidarias. En ellas deben participar muchos: la ONU, sus organizaciones filiales y organizaciones internacionales como la OMC, las comunidades regionales como la UE, los Estados nacionales, la política local y las organizaciones no gubernamentales.

La ONU, foro más importante de la sociedad mundial, debe ser fortalecida con el fin de aumentar su capacidad de acción. Las proposiciones al respecto ya fueron presentadas hace tiempo. En este sistema, los Estados nacionales deberán pasar la prueba, sobre todo, aplicando las resoluciones de la conferencias de las NU en sus propias casas. Su papel en la cooperación internacional debe crecer, especialmente en las comunidades de integración regional como la UE, la comunidad de desarrollo de Africa del Sur o el Mercosur. Estos sistemas de integración regional deben ser fortalecidos. A largo plazo, la cooperación global puede generar impulsos importantes para el establecimiento de un sistema obligatorio de normas globales en las organizaciones e instituciones internacionales.

Lo anterior abarca el derecho internacional y los derechos humanos. el orden mundial de comercio, un eficaz orden monetario y financiero global y la liquidación integral de las deudas de los países en vías de desarrollo más pobres. Es necesario incluir más normas sociales y ecológicas mínimas en el proceso de la OMC. El perfeccionamiento del orden social mundial, además de incluir normas sociales, abarca también la compensación de cargas a nivel internacional que evite la creciente marginalización de regiones enteras del mundo. Y no en último lugar, se debe implementar una política ambiental mundial eficiente y eficaz a corto plazo, para evitar o moderar las inminentes catástrofes climáticas.

2. Con la Unión Europea

La República Federal de Alemania desempeña un papel importante en función del aumento de su responsabilidad en la política europea. En el marco de la futura Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, la política de desarrollo desempeñará también un papel importante. Para la República Federal de Alemania se trata de participar cada vez más activamente en la formulación de una eficiente política de desarrollo común de Europa y la configuración de las Relaciones de la Unión Europea. El fortalecimiento de la capacidad de acción de la Unión Europea y de las organizaciones de desarrollo multilaterales requiere nuestra participación activa.

La cooperación para el desarrollo de la UE y sus países miembros debe armonizarse mejor. El principio de la división del trabajo de la Unión Europea debe tomarse en serio y ponerse en práctica más que en el pasado, es decir, que la ejecución de proyectos y programas debe ser coordinada con los socios europeos. La política común de cooperación para el desarrollo debe ser perfeccionada y llevada a acciones comunes, como establece el Tratado de Maastricht, además de intensificar su orientación regional. Es necesario eliminar las contradicciones entre la política de desarrollo y otras áreas políticas tales como la política agraria y comercial.

Alemania debe aplicar el precepto de coherencia establecido en el Artículo 130v del Tratado de Maastricht también en el ámbito de la

política nacional. Asegurar la coherencia política significa establecer conexiones entre los objetivos de las diferentes áreas políticas y armonizarlos con el objetivo del desarrollo sustentable a nivel global. El Artículo C del Tratado de Maastricht dice lo siguiente: "La Unión prestará especial atención a la coherencia de todas las medidas tomadas por ella en el marco de su política exterior, de seguridad, económica y de desarrollo". El cabal cumplimiento de este precepto por parte del gobierno federal conducirá a una política integral y tendrá el objetivo especial de integrar aspectos de la política de desarrollo europea, la ayuda humanitaria y los aspectos medioambientales internacionales en un solo ministerio.

3. A nivel nacional, en los estados y a nivel local

También a nivel nacional se requiere un nuevo enfoque consensual basado en la comunicación con las ciudadanas y los ciudadanos sobre temas de la política y cooperación internacionales. Muchas personas se sienten amenazadas por los actuales procesos de globalización y la evolución del mundo, no sólo por su puesto de trabajo sino también por el futuro de sus familias y las generaciones jóvenes.

De allí que es necesario redoblar los esfuerzos por concientizar la población, mediante una campaña de información y educación, acerca de la política internacional y su relación con los intereses de Alemania. La confianza de los ciudadanos en la calidad de la

acción política es uno de los pilares de la democracia. La aceptación de las decisiones del Estado depende tanto del razonamiento de las políticas públicas como de la participación ciudadana. En consecuencia, es necesario abrir más canales de participación para las diferentes organizaciones de la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales, asociaciones, el sector privado, los sindicatos, etc.). Esto implica la incorporación del "aprendizaje global" en los currícula de todos los niveles de la educación y capacitación formal, extraformal y universitaria.

El desarrollo sustentable de una sociedad democrática requiere, además, la participación de la población en todos los niveles. Los necesarios procesos de cambio sólo perdurarán si los hombres los desean, participan, asumen responsabilidad y los adaptan con flexibilidad a cada situación. La Asamblea Extraordinaria de las Naciones Unidas del mes de junio de 1997 fue una nueva demostración de la impotencia de los gobiernos que no han podido implementar las resoluciones y recomendaciones de la Conferencia de Río sobre el medio ambiente de 1992 ("Agenda 21"). El actual gobierno federal ha reducido la idea principal del proceso de Río, a propósito, a la cuestión medioambiental, relegando a un segundo plano los igualmente importantes temas sociales, económicos y ecológicos. Tanto más urgente será, en el futuro, la participación de los Estados federales y los municipios que, gracias a su cercanía a los ciudadanos, sus competencias en materia de educación, cultura, ciencia y asuntos comunales. así como a través de la cooperación para el desarrollo de los Estados, disponen del potencial para poner

en practica procesos de desarrollo sustentables. El fortalecimiento del proceso de agendas locales (Agenda Local 21) a través del apoyo activo de los Estados federales genera efectos sinérgicos en la acción post-Río que deben ser fomentados, no sólo por algunos sino todos los Estados federales. Los Estados y municipios deben asumir sus responsabilidades, conectar sus actividades en redes y frenar la amenazante tendencia de mengua de los recursos destinados a la cooperación para el desarrollo. El aumento de los recursos, aprobado por la conferencia de los jefes de fracción de la Dieta Federal y las Dietas de los Estados en 1994, debe ser puesto en práctica, a pesar de la tensa situación presupuestaria.

Los socialdemócratas fomentamos y apoyamos activamente los procesos de desarrollo sustentable. Confiamos en la participación de la población en todos los niveles como premisa central para el éxito de este proceso participativo de cambio de rumbo en las sociedades industrializadas.

“Sin la paz, todo se reduce a nada”

Esta afirmación de Willy Brandt es el lema del presente proyecto de resolución, partiendo de la idea de que el desenvolvimiento de regiones supranacionales con voluntad y capacidad de cooperación y el perfeccionamiento de la formulación de políticas a nivel global promueven la paz.

Abogamos por más avances en el desarme, la conversión de la industria armamentística y el control y disminución de la exportación de armas. Consideramos que el reto fundamental de la

formulación de políticas a nivel global es el desarrollo de nuevas capacidades de solución y prevención de conflictos, especialmente de conflictos étnicos.

La protección de minorías y de los derechos humanos - de niños, mujeres y hombres - iguales derechos y oportunidades de participación en función de múltiples resoluciones de la ONU conforman nuestro leitmotiv, derivado de nuestra filosofía de Un Mundo que todos compartimos y en el que dependemos unos de otros mutuamente, unidos por nuestros intereses del futuro.

Trabajaremos por fortalecer la conciencia en este sentido e intensificar, a través de un diálogo intercultural y la cooperación, la tolerancia y apertura a otras culturas y religiones, especialmente aquí en Alemania y en Europa.